

Año

2023.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de
Villa Gesell**

Honorable Concejo Deliberante

LETRA

M

Nº 15135/23

INICIADO

MESA BARRIAL MONTE RINCON - LAS PRADERAS

MOTIVO

CAMPAÑA BUENOS TRATOS COMUNITARIOS

FECHA VILLA GESELL, 18 de octubre de 2023.-

15135
FOLIO Nº
1

Villa Gesell, 19 de Septiembre del 2023.

Mesa Barrial Intersectorial Monte Rincón-Las Praderas.

Dirigido: Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Gesell.

Estimado, de nuestra mayor consideración, quienes conformamos la Red Barrial Intersectorial, compartimos con usted, una iniciativa de trabajo colectivo con impacto socio comunitario, a través de un Proyecto que denominamos Campaña: "Buenos Tratos Comunitarios". Con la finalidad de promover la acción colectiva, la buena convivencia, la cercanía como estrategia, el bien común, la solidaridad y fundamentalmente la pertenencia e identidad del Barrio.

Entendiendo que ante la complejidad de la cuestión social es importante la fluidez del trabajo y comunicación entre los diferentes sectores y actores, siendo vital para efectivizar estrategias de promoción y prevención.

Apreciaríamos pueda acompañar esta propuesta que diseñamos desde los diferentes sectores que conformamos la Mesa Barrial Monte Rincón-Las Praderas; ponemos en consideración que esta iniciativa sea declarada de "Interés Municipal", poder contar con su aval y acompañamiento dado que su desarrollo conlleva una intervención en el espacio público. Se adjunta el proyecto, quedando a la espera de su respuesta.

Email de contacto: mgomezvillalba@abc.gob.ar

Gomez Villalba Marisa_ COF Villa Gesell ñ- Celular: (11) 41412480

Proyecto: Campaña "Buenos Tratos Comunitarios".

Fundamentación:

En la ciudad de Villa Gesell, desde agosto del 2022, se inicia un proceso de encuentros entre los diferentes sectores de la sociedad civil, organizaciones barriales e instituciones que operan en los barrios Monte Rincón-Las Praderas. Actualmente nos encontramos participando en reuniones mensuales cuya finalidad es generar cercanía entre los referentes comunitarios para afianzar criterios comunes de abordaje, fortalecer la articulación y acciones conjuntas que tiendan a facilitar el acceso a los recursos del Estado y garantizar derechos.

Hemos compartido un diagnóstico común y participativo de las necesidades sentidas que se observan desde cada sector, aspectos que preocupan en relación a diversas categorías de análisis, muchas de ellas estructurales. Durante este periodo se destacan problemáticas que afectan a las juventudes e infancias así como a sus familias, situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, falta de empleo o empleo precarizado, múltiples violencias en el escenario barrial comunitario, consumos problemáticos, padecimientos subjetivos, violencia intrafamiliar y de género, desvinculación en cuanto a trayectorias educativas así como en espacios de contención comunitaria y servicios de salud mental, entre otros, visibilizando su complejidad y profundización post pandemia.

Se han alcanzado criterios comunes partiendo de la necesidad de trabajar en pos del fortalecimiento de una red comunitaria, desde una mirada de salud integral, pensando intervenciones situadas y de carácter inespecífico, en el marco la promoción y prevención de derechos con perspectiva de género e interseccionalidad, como Políticas de cuidado.

En este contexto, a partir de visibilizar los riesgos que se hacen presentes en relación al clima barrial, como las expresiones de múltiples violencias en los diferentes espacios que habita la comunidad, surge la iniciativa de intervenir conjuntamente en una campaña denominada "Buenos Tratos Comunitarios".

Objetivos:

- Fortalecimiento del lazo social a partir de la participación comunitaria.
- Promover el Bienestar Integral en el marco de las Políticas de Cuidado.
- Potenciar relaciones colaborativas y de solidaridad.
- Promover herramientas y estrategias en relación a la buena convivencia.
- Consolidar redes comunitarias y el trabajo intersectorial en el marco de dispositivos de participación barrial.

Objetivos Específicos:

- Promover espacios de encuentro para reflexionar en relación a la convivencia.
- Desarrollar propuestas de promoción de derechos y prevención del maltrato en todas sus formas.
- Facilitar herramientas de cuidado y buen trato.
- Recuperación y dar potencia a las diversas voces de la comunidad.
- Plasmar y visibilizar los saberes compartidos que permitan la apropiación del trabajo colectivo y el reconocimiento mutuo.

Acciones:

- Difundir la Campaña Buenos Tratos Comunitarios, el proceso de la Mesa Barrial y quiénes la conforman.
- Compartir una jornada en la Plaza del Barrio Monte Rincón, con la oferta desde la Mesa Barrial de actividades lúdicas, recreativas y de reflexión donde se promuevan los "Buenos Tratos Comunitarios".
- Realizar un Encuentro de Trabajo en la Plaza del Barrio Las Praderas donde se diseñarán carteles con leyendas que visibilicen alegorías de los buenos tratos, recuperadas de las producciones de la comunidad en la jornada antes mencionada.
- Llevar adelante un "Sendero de los Buenos Tratos" donde se reflejen las voces de quienes conforman y habitan el Barrio, en la promoción de los Buenos Tratos Comunitarios. Con la finalidad de unir a través de un "Sendero" de carteles los espacios públicos y compartidos: las plazas de los barrios Monte Rincón y Las Praderas. Su recorrido sería desde Paseo 130 y Av. 28 donde se encuentra la Plaza del Barrio Las Praderas, recorriendo la avenida circunvalación, hasta su finalización en el Paseo 119 y Av. 30-Plaza del Barrio Monte Rincón.

Cronograma de acciones:

10 de Noviembre: Plaza del Barrio Monte Rincón.



Jornada con la comunidad por el día de la Tradición a partir de la convocatoria de Instituciones educativas y sectores que conformamos la Mesa Barrial. Cada espacio aportará, desde lo propio de su incumbencia, proyectos que se vienen desarrollando en el territorio. En este marco se realizará una recuperación de frases, ideas y reflexiones propias de la comunidad, que serán visibilizadas en el Sendero de los Buenos Tratos.

Última semana de Noviembre (Miércoles 29/ Jueves 30 por la mañana a definir fecha y horario) : Plaza del Barrio Las Praderas

Realización de carteles con estudiantes, familias, vecinos convocados por los referentes comunitarios que conformamos la Mesa Barrial.

Principios de Diciembre, fecha a acordar: Inauguración.

Tiempo:

Septiembre-Octubre-Noviembre -Diciembre 2023.

Destinatarios:

Comunidad de los Barrios Monte Rincón-Las Praderas

Responsables:

Mesa Barrial Intersectorial "Monte Rincón-Las Praderas".

[Handwritten signature]
Gonzalez Villalobos Maria
O. Gonzalez ces U. pesell